

Curso Académico: 2022/23

31668 - Trabajo fin de máster

Información del Plan Docente

Curso Académico: 2022/23

Centro académico: 803 - Centro Másteres del Departamento de Traducción i Ciencias del Lenguaje

Estudio: 8039 - Máster Universitario en Estudios del Discurso: Comunicación, Sociedad y Aprendizaje

Asignatura: 31668 - Trabajo fin de máster

Créditos: 10.0

Curso: 1

Idiomas de docencia:

Trabajo fin estudios: Grupo 1: Catalán

Profesorado: Reinald Besalu Casademont, Pilar Prieto Vives, Montserrat Gonzalez Condom, Maria Montserrat Ribas Bisbal, Jenny Elise Brumme , Encarnacion Atienza Cerezo, Francisco Javier Ruiz Collantes, Miguel Rodrigo Alsina, Merce Lorente Casafont

Periodo de Impartición: Tercer trimestre

Horario:

Presentación

El TFM consiste en la entrega por escrito de la memoria del trabajo realizado en la fase final del máster y su defensa pública. Este trabajo se inicia en el **segundo trimestre** y **culmina al final del tercer trimestre** del curso académico, bajo el asesoramiento de un tutor/a.

EL TFM versa sobre un tema específico en torno al discurso, con el que el estudiante, bajo la supervisión de un director de TFM, integra, aplica i desarrolla las competencias adquiridas a lo largo del máster. El TFM tiene un peso de 10 créditos ECTS. Para aprobarlo, es necesario defenderlo con éxito delante de un tribunal, formado por tres profesores doctores. Asimismo, para que se pueda llevar a cabo la defensa, tendrá que recibir el visto-bueno del director del trabajo para su defensa.

La dedicación del estudiante al TFM corresponde a 10 créditos (10 créditos x 25 horas por crédito = 250 horas). Estas horas incluyen las tareas relacionadas con el TFM: fundamentación y análisis bibliográfico, la discusión con el director/a, la recogida de datos, comprobación de hipótesis y otros elementos, incluida, evidentemente, la propia redacción del producto final.

Competencias asociadas

Competencias básicas de la titulación:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas

E1- Conocer las principales aproximaciones teóricas y metodológicas que conforman el ámbito disciplinario del análisis del discurso y aplicarlas a los distintos objetos de estudio sobre los que trabajan las ciencias humanas y sociales.

E2- Seleccionar criterios de análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos para la construcción de corpus orales, escritos y multimodales.

E3- Relacionar las formas y estructuras del discurso con condiciones relevantes de los contextos comunicativos y sociales, especialmente con aquellas que se crean en los contextos de internet y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En función del objeto de estudio seleccionado para el TFM, pueden también desarrollarse las siguientes competencias:

E4- Dar cuenta del poder que tienen los discursos en la construcción de identidades y posiciones sociales en todos los ámbitos socioprofesionales.

E5.- Identificar las principales funciones del discurso (informativas, persuasivas, didácticas, etc.) en la sociedad y relacionarlas con sus efectos sobre los conocimientos, actitudes, ideologías, normas y valores públicos.

E6.- Detectar los procesos discursivos que intervienen en la construcción, adquisición y reproducción de conocimientos, creencias y valores en las actividades de aprendizaje más recurrentes en el/los sistema/s educativo/s del estado español.

Resultados del aprendizaje

Los resultados de aprendizaje son dos, interrelacionados.

Por un lado, **un TFM es un trabajo escrito**, que debe ajustarse a un texto académico. En el apartado **contenidos** puede encontrarse más información al respecto.

El TFM se entregará, durante la segunda quincena de junio, en PDF mediante un formulario digital que se enviará desde secretaría y se colgará también en la página web del máster. Es importante que incluyan los siguientes elementos, en el siguiente orden:

- Portada: título, autor, denominación del máster, director / a del TFM y fecha de entrega (véase formato preestablecido en la web del máster).
- Resumen / abstract de una extensión máxima de 150 palabras, redactado en la misma lengua del documento.
- Lista de palabras clave (keywords) en inglés sobre el contenido del trabajo (con una extensión máxima de 200 caracteres).
- Introducción.
- Cuerpo del trabajo (con los apartados que se consideren oportunos).
- Conclusión.
- Bibliografía.
- Anexos (si se considera oportuno).

Por otro lado, el TFM debe defenderse oralmente en un acto público. Las defensas se llevarán a cabo durante la primera quincena de julio. **El acto de defensa** no debe durar más de 50 minutos, de los cuales un máximo de 20 minutos son para la presentación oral por parte del estudiante. Una vez terminada la presentación, el tribunal puede formular preguntas al estudiante y hacer observaciones sobre el TFM, que el estudiante debe responder de manera adecuada. Al finalizar el debate, el tribunal delibera y acuerda una calificación, que se hace constar en el acta correspondiente. **La calificación** del TFM, al igual que la de cualquier otra asignatura, se hace mediante una valoración cuantitativa del 0 al 10 (con un decimal) y el correspondiente equivalente cualitativo (suspense, aprobado, notable, sobresaliente).

Las defensas de los TFM se harán entre el 2 y el 13 de julio.

El/la estudiante defiende su trabajo, siguiendo las directrices marcadas por su director/a de TFM. Se apoya de un elemento visual (ppt, prezi, etc.). La presentación se ajusta al tiempo establecido (20 minutos), y se centra sobre todo en el apartado metodológico, de análisis y discusión de los resultados. Un posible esquema orientativo sería:

1. Introducción: justificación e interés del tema
2. Objetivos
3. Marco teórico
4. Metodología
5. Análisis
6. Resultados
7. Conclusiones

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Por la misma razón que los resultados de aprendizaje pueden ser muy variados en función de la concreción de cada TFM, se prevé que los ODS activados sean también distintos según sea el TFM elaborado. Cualquiera de los 17 ODS son factibles.

Prerrequisitos

1. Para poder defender el TFM, el estudiante deberá contar con el visto-bueno para la defensa de su director de TFM.
2. Los estudiantes matriculados a tiempo parcial deberán matricular y defender el TFM durante el segundo curso académico.

Contenidos

El TFM debe representar una **aportación original** del estudiante en el ámbito de investigación de su especialización sobre un tema ligado a las líneas de investigación y de especialidad de los distintos grupos de investigación implicados (son seis departamentos universitarios pertenecientes bien a la UPF, bien a la UAB (véase descripción del máster en la página web). Este proyecto debe seguir un planteamiento investigador y una metodología adecuados, y el producto formal debe cumplir con las **características formales** propias de la disciplina.

Una guía útil para pensar en el contenido y la forma del TFM es que pueda ser un artículo publicable en una revista del ámbito de investigación correspondiente. Hay que valorar la calidad de la aportación por encima de la extensión, ya que las características concretas del TFM pueden variar según la especialización, pero, como norma general, se puede esperar un producto final de unas **30 a 40 páginas** impresas a doble espacio (anexos aparte).

El TFM puede tener dos orientaciones distintas:

1. Orientación académica
2. Orientación investigadora

Metodología docente

El trabajo y su defensa estará supervisado por el director/a del TFM.

El estudiante puede empezar a dedicarse al TFM enseguida que se haya concretado quién actuará de director/a. Salvo alguna excepción puntual, la docencia presencial de las otras asignaturas del programa se concentra en el primer y segundo trimestre, por lo que el **tercer trimestre** se pueda dedicar de manera preferente a la consecución del TFM.

La cantidad de horas que el estudiante dedica al TFM son horas de trabajo autónomo. Es responsabilidad del estudiante advertir al director/a del TFM y, en su caso, el tutor/a académico de cualquier tipo de dificultad académica o personal que pueda interferir en el cumplimiento del plan de trabajo y el método de seguimiento acordado. **No se admitirá** a defensa ningún TFM que no haya sido objeto de seguimiento por parte del director/a y para el que se haya obtenido el visto bueno correspondiente.

Evaluación

El TFM se presenta en un documento escrito, por otra parte, debe ser presentado en **una defensa pública ante un tribunal** compuesto por tres profesores doctores. Cada tribunal estará coordinado por un presidente de tribunal, que coordinará unas 10-12 defensas. Estas defensas se harán de manera agrupada en franjas horarias.

La tarea del presidente será coordinar la celebración de las defensas asignadas, así como la coordinación con Secretaría y los miembros del tribunal. Recogerá en Secretaría las hojas de evaluación de cada TFM, así como la hoja de aceptación de la publicación en línea del trabajo, que habrá entregado ya firmado el estudiante. Finalmente, velará por la uniformización en el proceso de evaluación, y propondrá un candidato a Matrícula de Honor, si considera que entre los TFM que ha evaluado hay

ninguno que sea merecedor.

Al tribunal de cada TFM, aparte del presidente, estará el director del trabajo junto con otro profesor interno o externo al programa propuesto por el director del TFM o, en su defecto, por el presidente de la comisión o por el coordinador del Máster.

El TFM será evaluado a partir de los siguientes criterios y posibles indicadores de logro, abiertos a cambios. Tales criterios e indicadores serán también una guía durante el proceso de elaboración del TFM

1. Interés del tema, originalidad e innovación

- a. El tema planteado es interesante.
- b. El estudio está bien justificado y acotado.
- c. La aportación y el trabajo personal constituyen la mayor parte del trabajo.
- d. El trabajo es relevante y contribuye al campo de estudio.
- e. Otros.....

2. Actualidad, adecuación, pertinencia del marco teórico

- a. Selección pertinente, crítica y actualizada de las fuentes bibliográficas.
- b. Argumentación precisa sobre el marco teórico.
- c. Otros.....

3. Precisión y coherencia de objetivos y preguntas de investigación/hipótesis

- a. Los objetivos de investigación y /o las preguntas son coherentes con el trabajo planteado.
- b. Las hipótesis, si las hay, están bien formuladas y son coherentes con el trabajo planteado.
- c. Los objetivos y/o preguntas son adecuados a los ámbitos del máster
- d. Otros.....

4. Adecuación, justificación y explicitación de la metodología

- a. La metodología se ajusta a los objetivos de la investigación y están bien explicados.
- b. Están bien descritos y detallados los instrumentos de investigación.
- c. El corpus es suficiente y. está bien explicado.
- d. Se detalla el contexto de la investigación.
- e. Otros.....

5. Claridad y precisión en la exposición, análisis y discusión de los resultados

- a. La discusión interpreta los resultados del estudio en relación con la revisión bibliográfica y las preguntas de investigación.
- b. Los datos y/o resultados se analizan y se presentan de forma clara y precisa.
- c. Los datos y/o resultados se interpretan de forma crítica.
- d. Hay coherencia entre los datos y/o los resultados presentados y los objetivos iniciales.
- e. Otros.....

6. Coherencia de las conclusiones

- a. Se presenta la consecución o no de los objetivos y preguntas planteados.
- b. Se plantean limitaciones del trabajo
- c. Se ofrecen posibles líneas futuras de investigación
- d. Otros.....

7. Formato académico esperable en el género TFM

- a. El formato y redacción del trabajo se ajusta a la normativa, también el de las referencias bibliográficas.
- b. Redacción coherente y articulada.
- c. Otros.....

Defensa oral

- a. La presentación es clara
- b. La presentación se ajusta al tiempo establecido.
- c. Se acompaña de apoyo visual relevante.
- d. El estudiante contesta con madurez y conocimiento a las preguntas del tribunal.
- e. Otros.....

Bibliografía y recursos de información

da Cunha, Iria (2016). *El trabajo de fin de grado y de máster: Redacción, defensa y publicación.* Barcelona: **Editorial UOC**. ISBN 9788490643907

da Cunha, Iria (2022). «La documentación: la acotación del tema y el plagio». En Santos Gargallo, Isabel; Pastor Cesteros, Susana (eds.). *Metodología de la investigación en la enseñanza-aprendizaje del español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE).* 69-88. Madrid: **Arco Libros**.